

MEMORIA DE ACTIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2022

Memoria anual de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS

AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS

AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

ÍNDICE

1	PROCESO DE LA TRANSPARENCIA, FUNCIONES Y OBJETO DE LA MEMORIA.	1
2	PUBLICIDAD ACTIVA: ESTADÍSTICAS	2
2.1	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.....	2
2.1.1	Visitas al Portal de Transparencia año 2022.....	2
2.1.2	Visitas realizadas en el año 2022, por acceso a través de indicadores ITA.....	13
2.1.3	Evolución de las visitas anualmente	14
2.2	LEGISLACIÓN PROCEDIMIENTO	14
2.2.1	Funciones de la organización administrativa	14
2.2.2	Descripción del procedimiento	15
2.3	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DESESTIMADAS.	15
2.3.1	Accesos a los Portales Transparencia.	15
2.4	NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AÑO 2022.	16
2.4.1	Solicitudes de acceso a la información recibidas bimensual ⁽⁹⁾	16
2.4.2	Datos Solicitudes de acceso a la información recibidas por los entes municipales año 2022.	17
2.4.3	Solicitudes de acceso a la información INADMITIDAS por el Ayuntamiento de Valladolid.....	17
2.5	LÍMITES Y CAUSAS DE INADMISIÓN AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	17
2.5.1	Limites al Derecho de Acceso a la Información.....	17
2.5.2	Causas de Inadmisión del Derecho de Acceso a la Información	18
2.6	NIVEL DE CUMPLIMIENTO.....	19
2.6.1	Datos Solicitudes de acceso a la información recibidas por el Ayuntamiento de Valladolid, por Áreas año 2022.....	22
2.6.2	Datos Solicitudes de acceso a la información recibidas por el Ayuntamiento de Valladolid por tema de interés	23
2.7	EVOLUCIÓN ÚLTIMOS TRES AÑOS DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	24
3	CONCLUSIONES.....	24

Informe de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

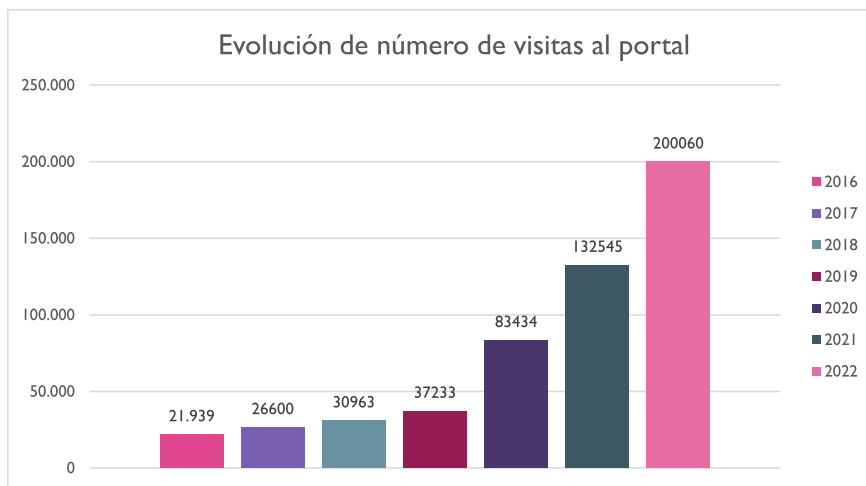
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

I Proceso de la Transparencia, funciones y objeto de la memoria.

El nuevo portal de transparencia fue puesto en marcha a mediados del año 2021, por lo que este año 2022 es el primero, en el que su totalidad, ha estado en funcionamiento.

El nuevo portal supuso una mejora con inclusión de nuevos contenidos, apertura de datos, diseño de una nueva interfaz y aparición de nuevas aportaciones a la misma, como el apartado de contenidos más vistos o una mayor comprensibilidad en la inclusión de iconos y apartados más gráficos y visuales.

La evolución y experiencia ha sido positiva produciéndose un aumento de las visitas al portal institucional en un 50,93%.



En esta memoria se compilan y se evalúan los trabajos en la materia, en torno a los siguientes ejes:

- En el punto “Publicidad Activa, estadísticas” se exponen las principales tareas en cuanto a difusión de la información municipal. Esta labor se realiza a través del canal principal con el que se cuenta para este propósito, la plataforma electrónica de datos formada por el Portal de Transparencia con el apoyo del Portal Web y Sede electrónica. El año 2022 ha sido un año de transición y consolidación del portal puesto en marcha.

Además de los contenidos agregados, se incluyen las estadísticas recogidas en base a las solicitudes de acceso a la información pública recibidas a lo largo de los últimos años y las resoluciones que las contestan para poder apreciar el nivel de reacción de este Ayuntamiento ante las peticiones específicas del vecindario.

- En el punto “Conclusiones”

Concluye la memoria con un análisis en datos de la relevancia de las informaciones publicadas en el Portal de Transparencia, así como con la proyección para el año 2023 de acciones futuras de seguimiento y desarrollo de la labor aquí reflejada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ
Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON
SOUDAH PRIETO
Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

2 Publicidad Activa: estadísticas

2.1 Ayuntamiento de Valladolid.

2.1.1 Visitas al Portal de Transparencia año 2022

Una vez puesto en marcha el nuevo portal de Transparencia, la herramienta permite comprobar en tiempo real las visitas a los distintos contenidos del portal de transparencia.

El pasado año 2021 el número de visitas se estableció en 132.545. Este año el número de visitas se ha elevado a 200.060, lo que supone un incremento del 50,93% con relación al año 2021. Se relacionan a continuación las páginas de contenidos con número de visitas superior a 50.

Las consultas a los acuerdos de las Juntas de Gobierno, las sesiones plenarias, la relación de los puestos de trabajo, contrataciones, subvenciones y costes, urbanismo, obras públicas y medio ambiente son algunos de los asuntos más consultados para los ciudadanos.

Esta relación de asuntos puede ser consultada en tiempo real en la siguiente dirección web del portal de transparencia:

<https://www.valladolid.es/transparencia/es/estadisticas-portal-transparencia>

Páginas de Contenido albergadas en el Portal de Transparencia	Visitas
Transparencia	18755
Junta de Gobierno	6582
Junta de Gobierno	6207
Sesiones Plenarias	5088
Transparencia activa y organización	3663
Ordenanzas de transparencia	3648
Acceso a información pública	3562
Contrataciones, subvenciones y costes	3077
Urbanismo, obras públicas y medio ambiente	2680
Sesiones Plenarias	2645
Relación de Puestos de Trabajo	2100
Comisiones del Pleno	2069
Economía y finanzas	2014
Ciudadanos y Participación	1967
Acuerdos adoptados	1860
Recursos humanos	1849
Organigrama y competencias	1647
ITA - Indicadores del Ayuntamiento	1561
Normativa	1506
4. La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento, así como la relación individualizada de cargos (puestos de confianza o Personal eventual, y el importe individual o colectivo de sus retribuciones.	1437
Planes estratégicos	1401
Comisiones del Pleno	1221
El Pleno	1197
Actividades y bienes altos cargos	1194
Presenta ahora tu reclamación o sugerencia	1120
¿Qué es derecho de acceso a la información pública?	1112
Nueva solicitud de acceso	1060

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON
SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Composición de mesas de contratación	1038
Perfil del Contratante	999
Retribuciones	997
Obras de infraestructura	992
Obras Públicas	985
Reclamaciones, quejas y sugerencias	910
Acuerdos adoptados por el pleno	879
¿Qué es la transparencia?	866
Gastos de viaje	854
Ayudas y subvenciones públicas concedidas	848
Código Ético	838
Resoluciones Judiciales	805
10. Un organigrama actualizado que permite comprender la estructura organizativa del ayuntamiento e identificar a las personas responsables de los diferentes órganos de gobierno y sus respectivas funciones, incluyendo en su caso las Juntas de Distrito o barrios, así como conocer sus relaciones de dependencia.	800
Agenda del equipo de gobierno	770
Cuenta General	760
Informes de auditoría de cuentas y control órganos externos	753
Presupuestos del Ayuntamiento	743
Relación de convenciones y encomiendas de gestión	712
Aviso legal	695
Modificaciones, reformados y complementarios	677
Retribuciones de los órganos directivos y del personal eventual	641
Asignaciones económicas a grupos políticos	624
Políticas y programas medioambientales	618
Relación de licitadores	612
Trámites y procedimientos	609
Política de cookies	605
Resoluciones de compatibilidad	603
Agenda Grupos Municipales	590
Actas de las mesas de contratación	585
Indicadores	582
Cartas de Servicios	554
Operaciones con proveedores más importantes	550
Entidades instrumentales	549
A.- TRANSPARENCIA ACTIVA E INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (Indicadores del 1 al 21)	537
Información Económica financiera	532
Modificaciones de contratos	516
8. Los acuerdos completos de las Juntas de Gobierno, y las Actas íntegras cuando actúen por delegación del Pleno.	508
Relación de empresas que han realizado obras más importantes	505
Inventario General de Bienes del Ayuntamiento	484
Coste efectivo servicios	483
Don Javier García Bartolomé	465
Accesibilidad	464
6. La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) o Plantillas de Personal de los órganos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales al completo, indicándose la denominación de los puestos y las plazas de	463

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

cada cargo de confianza en ellos existentes (si el Ayuntamiento no tuviera estos organismos se indicará expresamente en la web y no puntuará como parte del índice)	
A.1.- Publicidad activa sobre cargos, personal y retribuciones del Ayuntamiento	455
1. Los datos biográficos del Alcalde/sa y de los concejales/as del Ayuntamiento, especificando como mínimo su(s) nombres y apellidos, cargo actual, foto, reseña biográfica -mínimo de cuatro líneas cada uno- o su CV, así como sus direcciones electrónicas	452
Relación de convenios suscritos por el Ayuntamiento	445
B.- PAGINA WEB, RELACIONES CON LOS CIUDADANOS Y LA SOCIEDAD, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Indicadores del 22 al 36)	444
9. Los planes y programas anuales y plurianuales (vg. la Agenda Local 21, y/o el Plan o mapa Estratégico) municipales en los que se fijan objetivos concretos, así como actividades, medios y tiempo previsto para su consecución, y resultados o grados de consecución de objetivos obtenidos.	426
Agenda del Grupo Municipal Vox	426
7. Las retribuciones percibidas por los altos cargos (al menos de todos los cargos electos y de los Directores Generales si los hay) del Ayuntamiento y de los máximos responsables de las Entidades participadas por el mismo.	424
15. Existe y se publica el Código ético o de buen gobierno del Ayuntamiento (preferentemente adaptado al nuevo Código de buen gobierno local aprobado por unanimidad de los grupos políticos en la FEMP).	420
16. Las órdenes del día previas de los Plenos Municipales.	417
Autonomía fiscal	411
Conservación de documentos	410
Retribuciones de los miembros de la Corporación	407
Agenda del Grupo Municipal Ciudadanos	403
17. Las actas íntegras de los Plenos Municipales.	402
26. Se publica el catálogo actualizado de los procedimientos administrativos a disposición del ciudadano, con indicación de su objeto, trámites, plazos, sentido del silencio administrativo, y en su caso formularios asociados, especificando los susceptibles de tramitación electrónica.	401
Relación de empresas que han concurrido	401
Te puede interesar	400
Te puede interesar	398
Delegaciones de Alcaldía	397
19. Los archivos de audio (podcast) o de los vídeos de las sesiones de los plenos municipales.	393
18B. Decretos del Alcaldía.	392
Te puede interesar	392
Te puede interesar	389
Te puede interesar	387
13. La relación detallada de todos los vehículos oficiales (propios, alquilados, o cedidos) adscritos al Ayuntamiento (incluyendo en su caso los dedicados a servicios públicos)	385
Las cuentas claras	383
Don Pedro Herrero García	383
Don Óscar Puente Santiago	382

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS

AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

14. El Inventario actualizado de bienes y derechos del Ayuntamiento de cada uno de los tres últimos ejercicios cerrados.	379
12. Se publica la relación revisada y/o actualizada de Inmuebles (oficinas, locales, etc.), tanto propios como en régimen de arrendamiento, ocupados y/o adscritos al Ayuntamiento, indicando el correspondiente régimen en cada uno de ellos.	376
A.3.- Publicidad activa sobre los órganos de gobierno municipales, informes y resoluciones judiciales	376
2. La agenda institucional del Alcalde/sa, con indicación y el detalle de las actividades ya celebradas tanto como aquellas programadas para su próxima realización (fecha, hora, lugar, descripción de la actividad y principales participantes).	373
B.2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INFORMACIÓN DE INTERES PARA EL CIUDADANO	372
Te puede interesar	370
32. Existe en la web el directorio de entidades y asociaciones de vecinos del municipio, y se contempla en la misma un espacio reservado para dichas Asociaciones.	369
28. Existe y se anuncia un Canal específico de denuncias para los ciudadanos.	367
33. Existen en la web foros de discusión, o bien existen perfiles activos del ayuntamiento en las redes sociales.	366
3. Se publica de forma detallada e individualizada los gastos de viaje del Alcalde/sa, y de los demás cargos electos del Ayuntamiento.	365
11. Se publica la política o la forma de llevar a cabo la gestión, la conservación y la eliminación de los documentos y archivos del Ayuntamiento.	365
27. Existe y se informa sobre una/s Carta/s de Servicios municipales, y del grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en la/s misma/s.	365
34. Existe y se publica en la web el conjunto de normas que establecen y regulan los procedimientos y órganos para que los vecinos puedan participar efectivamente en los asuntos de la vida pública local (Reglamento de Participación ciudadana y/o otros).	364
Grupos Políticos	364
8. El Registro de Intereses de Actividades y de Bienes de los Altos cargos del Ayuntamiento.	363
A.2.- Publicidad activa sobre la planificación, organización y el patrimonio del Ayuntamiento	361
4.1 Planes de Control del Absentismo del Personal Municipal.	360
B.1.- PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES	357
Solicitudes de Acceso inadmitidas	357
Memorias Anuales	356
29. Se informa en la web (y mediante redes sociales, en su caso) sobre incidencias en la prestación de los servicios municipales.	355
Compatibilidades del personal	355
5. Los datos básicos de todos y cada uno de órganos descentralizados, entes instrumentales y/o sociedades municipales, con indicación detallada de su objeto social, así como enlaces a las webs de los mismos (si el Ayuntamiento no tuviera estos organismos se indicará expresamente en la web y no puntuará como parte del índice)	353
20. Las resoluciones judiciales (con un enlace a su contenido íntegro) que afecten al Ayuntamiento (en el orden contencioso, laboral, etc.) (Si no las	352

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

ha habido, se indicará expresamente en la web y no puntuará como parte del índice)	
24. La web (y en su caso el portal de transparencia del Ayuntamiento) cuenta en su portada con un Mapa web que permite ver en un sólo lugar la estructura de contenidos incluidos en los mismos y sus accesos en hipervínculo.	352
C.- TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA (Indicadores del 37 al 47)	352
31. Se contempla en la web un espacio para que expresen sus opiniones y propuestas los Grupos políticos municipales.	351
25. Se publica el catálogo general de servicios municipales, así como las sedes de los servicios y equipamientos de la correspondiente entidad, con dirección, horarios de atención al público y enlaces a sus páginas web y/o direcciones de correo electrónico.	350
23. La web (y en su caso el portal de transparencia del Ayuntamiento) cuenta con un buscador operativo y claramente visible.	348
30. Se publican en la web datos o información estadística sobre las consultas y sugerencias recibidas de ciudadanos u organizaciones.	347
Acuerdos adoptados por el pleno	347
Doña Pilar del Olmo Moro	344
D.1.- CONTRATACIONES	342
Concejales	342
36. La web informa sobre las vías para la participación ciudadana en la elaboración de los planes económicos, sobre políticas específicas y/o sobre presupuestos municipales.	339
E.- TRANSPARENCIA EN MATERIAS DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y MEDIOAMBIENTE (Indicadores del 60 al 71)	336
75. El canal electrónico de solicitudes de acceso permite diversos tipos de identificación del interesado, tales como una dirección de email, autenticación electrónica ordinaria (v.g. usuario y password), que no precisen de la obtención/instalación de certificados digitales y/o la aportación de datos fiscales	331
21. Las resoluciones de autorización o reconocimiento de la compatibilidad y las autorizaciones de ejercicio de la actividad privada a altos cargos (si no las hubiese habido, ello se publicará expresamente en la web).	330
22. Se ha implantado en la web del Ayuntamiento una sección específica en materia de transparencia, o bien el Ayuntamiento cuenta con un portal de transparencia enlazado a la propia web municipal.	327
F.- DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (Indicadores del 72 al 80)	327
D.- TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES, CONVENIOS, SUBVENCIONES Y COSTES DE LOS SERVICIOS (Indicadores del 48 al 59)	324
60. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y los mapas y planos que lo detallan.	321
35. Existen y se informa en la web sobre los Consejos municipales y/u otros canales de participación ciudadana.	320
Doña Irene Núñez Martín	316
Deuda pública y evolución	305
37. Los Presupuestos del Ayuntamiento, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada (al menos trimestralmente) sobre su estado de ejecución.	300
E.3.- URBANISMO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	294
Presupuestos entidades instrumentales	292
E.2.- INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS	290

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

43. Se publican las Cuentas Anuales/Cuenta General del Ayuntamiento (Balance, Cuenta de Resultado económico-patrimonial, Memoria, y liquidación del Presupuesto).	288
C.1.- INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA	287
C.2.- TRANSPARENCIA EN LOS INGRESOS, GASTOS Y DEUDAS MUNICIPALES	284
44. Se publican los indicadores: a) Ingresos fiscales por habitante (Ingresos tributarios/Nº habitantes); y b) Inversión por habitante (Cap. I a III) x 365 / Derechos reconocidos netos).	284
47. Se publican los Informes de Auditoría de cuentas y los de Fiscalización por parte de los Órganos de control externo (Cámara o Tribunal de Cuentas), tanto los del Ayuntamiento como los de las entidades del sector público municipal.	284
Don Carlos Paramio Conde	284
Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana	283
39. Los presupuestos de los órganos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales (en un apartado específico de la web); (si el Ayuntamiento no tuviese estos organismos, se indicará expresamente en la web), y no puntuará como parte del índice.	282
77. Se facilita desde la web (o en su caso el portal de transparencia) del Ayuntamiento un canal fácil y accesible para la formulación de quejas o sugerencias en relación con el Acceso a la información	282
Grupo Municipal Socialista (PSOE)	279
Don Alberto Palomino Echevoyen	279
Alcaldía	277
40. El indicador financiero de Autonomía fiscal: Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / Derechos reconocidos netos totales.	274
48. Se publican de forma inmediata cada uno de los Contratos (todos los contratos no menores) realizados por el Ayuntamiento, con indicación del objeto, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado, los instrumentos a través de los que en su caso se haya publicitado, el número de licitadores participantes en cada uno la identidad de los adjudicatarios.	274
76. El canal electrónico de solicitudes de acceso a la información permite, de una forma igualmente accesible, dar seguimiento a la tramitación de la petición por parte del interesado/a, o existe un seguimiento centralizado de la gestión de estos expedientes que permite conocer su situación.	274
Grupo Municipal Popular (PP)	274
Grupo Municipal Valladolid Toma La Palabra (V.T.L.P.)	274
46. Se publica el importe de la deuda pública municipal consolidada y su evolución en comparación con ejercicios anteriores.	273
42. La entidad informa explícitamente en la web que publica sus cuentas en la Plataforma del Tribunal de Cuentas sobre Rendición de Cuentas (rendiciondecuentas.es)	272
45. Se publica la información sobre el Período medio de pago a proveedores de acuerdo con la normativa de estabilidad presupuestaria.	268
78. Se difunde de una forma sencilla y clara en la web o en el portal de transparencia del Ayuntamiento, las condiciones y el procedimiento para presentar reclamaciones por denegación total o parcial en el ejercicio del derecho de acceso a la información	268
38. Las Modificaciones presupuestarias aprobadas por el Pleno municipal, o por la Junta de Gobierno, Alcalde o Concejal Delegado.	267

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

F.2.- RECLAMACIONES Y EVALUACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	267
Capacidad financiera	266
54. El Ayuntamiento informa explícitamente en la web de que publica sus contratos en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP) (directamente o por agregación en la Plataforma de contratación autonómica)	264
F.1.- VISIBILIDAD, CANALES Y CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	264
59. Se publica información sobre el Coste efectivo de los servicios prestados por el Ayuntamiento (en base a la normativa de la Orden HAP/2075/2014).	263
61. En relación con el ámbito medioambiental se publican: a) Las políticas y programas del Ayuntamiento relativos al medioambiente, así como los informes de seguimiento de los mismos; b) Los estudios de impacto ambiental, paisajísticos y evaluaciones del riesgo relativos a elementos medioambientales (si no han realizado estos estudios, se indicará expresamente en la web).	260
49. Se publican periódicamente (como mínimo trimestralmente) los Contratos realizados por el Ayuntamiento con información detallada de sus importes y adjudicatarios (mediante un enlace directo y específico en la web)	259
67. El listado de empresas que han concurrido a cada una de las licitaciones de obras públicas convocadas por el Ayuntamiento.	259
64. Información detallada y precisa sobre los usos y destinos del Suelo del municipio.	257
Área de Cultura y Turismo	257
Presupuesto General año 2022	256
56. La relación detallada de subvenciones y ayudas públicas concedidas por el Ayuntamiento, con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiarios.	255
D.2.- CONVENIOS, ENCOMIENDAS DE GESTIÓN Y SUBVENCIONES	253
55. La relación de convenios y encomiendas de gestión suscritos, con indicación de las partes firmantes, su objeto y en su caso las obligaciones económicas convenidas.	253
62. Las modificaciones aprobadas del PGOU y los Planes parciales aprobados.	253
Alcalde	252
41. El indicador financiero de Capacidad o necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria (superávit o déficit)	251
71. Se publican los indicadores: a) Inversión en infraestructuras por habitante y b) Proporción de ingresos del Urbanismo sobre los ingresos totales (se indicarán en la web los conceptos incluidos como Ingresos urbanísticos: Licencias urbanísticas, IBI, ICIO, aprovechamiento urbanístico, enajenación de terrenos, etc.).	250
80. Se publicita en la web o en el portal de transparencia del Ayuntamiento, información estadística con periodicidad bimestral al menos, de datos relativos a: Número de solicitudes de acceso a la información recibidas; resueltas dentro de plazo; desestimadas, en todo o en parte; y resumen temático general de las solicitudes de acceso a la información recibidas.	250
Decretos de Alcaldía	250

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Don Alberto Bustos García	249
52. Se publican las Actas de las Mesas de Contratación (mediante un enlace directo y específico en la web para esta información).	248
Don Alberto Gutiérrez Alberca	247
68. La relación de las empresas que han realizado las obras públicas más importantes en el Ayuntamiento, con indicación de las obras y su importe.	245
58. Se publica la lista y/o la cuantía de las operaciones con los proveedores, adjudicatarios y contratistas más importantes del Ayuntamiento	244
65. Los proyectos, los pliegos y los criterios de licitación de las obras públicas.	244
Área de Educación, Infancia e Igualdad	244
53. Los datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de los Contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público.	243
57. Se publican las asignaciones económicas que se conceden a cada uno de los Grupos políticos municipales.	238
72. La web y/o el portal de transparencia del Ayuntamiento destina un espacio destacado o sección, fácilmente visible y claramente identificable, para difundir el derecho de acceso a la información y para facilitar el acceso este procedimiento administrativo.	237
74. Se pone a disposición en la sección o portal de transparencia del Ayuntamiento, un formulario web - o un canal electrónico - para formular solicitudes de acceso a la información pública	236
50. Las modificaciones de los Contratos realizados por el Ayuntamiento (mediante un enlace directo y específico en la web).	234
69. Información precisa sobre cada una de las obras más importantes de infraestructura que están en curso (Objetivos de la obra y responsable municipal; contratista/s responsable/s; importe presupuestado; período de ejecución)	234
Área de Planificación y Recursos	234
Grupo Municipal Ciudadanos	234
Don Martín Fernández Antolín	234
66. Las modificaciones, reformados y complementarios de los proyectos de las obras más importantes (mediante un enlace directo y específico en la web) (si no los ha habido, se indicará expresamente en la web).	233
Grupo Municipal Vox	232
E.1.- PLANES DE ORDENACIÓN URBANA Y CONVENIOS URBANÍSTICOS	227
63. Información detallada de los Convenios urbanísticos del Ayuntamiento y de las actuaciones urbanísticas en ejecución.	227
73. Existe y está habilitado un procedimiento administrativo presencial (no electrónico) para el ejercicio de derecho de acceso a la información, y se ofrece en todo caso al interesado/a información sobre los pasos a seguir, horarios y requisitos.	227
79. Está operativa y claramente visible en la web el área o entidad municipal responsable ante la cual presentar reclamaciones por denegación total o parcial en el ejercicio del derecho de acceso a la información.	227
51. Se informa sobre la composición, forma de designación y convocatorias de las Mesas de contratación.	226

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

70. Se trata, al menos semestralmente, información sobre las obras de infraestructura realizadas, y/o las aprobadas pendientes de ejecución (informes, comunicados, notas de prensa, etc.)	226
Agenda del Grupo Municipal Popular (PP)	221
Periodo y medio de pago	210
Pleno	207
Concejalía de Planificación y Recursos	197
Fundación Municipal de Cultura	196
Concejales	193
Área de Movilidad y Espacio Urbano	191
Concejales	187
Don Pablo Vicente de Pedro	186
Don Juan Carlos Hernández Moreno	185
Composición	183
Don Rodrigo Nieto García	181
Doña Marta López de la Cuesta	178
Doña María del Carmen Jiménez Borja	176
Don Francisco de Paula Blanco Alonso	175
Doña María Gema Gómez Olmos	174
Don Luis Ángel Velez Santiago	172
Presupuesto	172
Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio	170
Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	167
Encomienda de Gestión a la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda (VIVA)	166
Agenda del Grupo Municipal Socialista (PSOE)	164
Concejales	162
Concejales	160
Don José Antonio Martínez Bermejo	159
Doña Ana María Carmen Redondo García	157
Normativa reguladora	156
Doña María Victoria Soto Olmedo	154
Doña Rafaela Romero Viosca	152
Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda	151
Servicios	151
Fundación Municipal de Deportes	150
Composición	149
Don José Antonio Otero Rodríguez	148
Agenda del Grupo Municipal Valladolid Toma La Palabra (V.T.L.P.)	145
Doña María Sánchez Esteban	140
Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid	137
Área de Participación Ciudadana y Deportes	136
Doña María Rosario Chávez Muñoz	131
Presupuesto General año 2020	131
Secretaría General	130
Don Manuel Saravia Madrigal	125
Concejalía de Planeamiento Urbanístico y Vivienda	123
Composición	120
Información sobre la liquidación del presupuesto de 2021	119
Fundación Pública Municipal SEMINCI	118
Modificaciones al Presupuesto General 2021	117
Don José Antonio de Santiago-Juárez López	115

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS

AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Modificaciones al Presupuesto General de 2020	114
Modificaciones al Presupuesto General de 2019	113
Expediente del Presupuesto General 2022	112
Presupuesto General año 2021	111
Acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación el día 11 de mayo de 2004	110
Presupuesto General año 2019	108
Expediente del Presupuesto General 2020	104
Cuenta General 2020	103
Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad	101
Concejalía de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	95
Información Económico-Financiera 2017-2021	95
COSTE EFECTIVO SERVICIOS 2019	94
Información Económico-Financiera 2018-2022	93
Informes del periodo medio de pago año 2018	92
Presupuesto General año 2018	90
Presupuesto General año 2016	90
Tesorería y Recaudación	88
Competencias	88
Información sobre la liquidación del Presupuesto de 2020	88
Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	85
COSTE EFECTIVO SERVICIOS 2020	85
Delegación Especial para la Dirección de Recursos Humanos	84
Presupuesto General año 2017	84
Proyecto del Presupuesto General para 2019	83
Intervención	82
Informes de estabilidad presupuestaria año 2021	82
Presupuesto	82
Concejalía de Salud Pública y Seguridad Ciudadana	81
Informe de la Intervención General	80
COSTE EFECTIVO SERVICIOS 2015	79
Concejalía de Cultura y Turismo	78
Canales	78
Cuenta General 2017	78
Cuenta General 2012	77
Concejalía de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio	76
Concejalía de Movilidad y Espacio Urbano	76
Información sobre la Liquidación del Presupuesto de 2019	76
Información sobre la liquidación del Presupuesto de 2016	76
COSTE EFECTIVO SERVICIOS 2017	75
Informes del periodo medio de pago año 2014	74
COSTE EFECTIVO SERVICIOS 2016	73
Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes	73
Información económico-financiera 2015-2019	73
Modificaciones al Presupuesto General 2022	73
Transparencia, acceso a la información y su reutilización. Ordenanza	72
Cuenta General 2015	72
Cuenta General 2013	72
Presupuesto	72
Información sobre la liquidación del Presupuesto de 2018	72
Cuenta General 2019	71

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Presupuesto	71
Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid del día 30 de abril de 2019	70
Cuenta General 2018	70
Cuenta General 2016	70
Anuncio de exposición pública	70
Información sobre la liquidación del Presupuesto de 2017	69
COSTE EFECTIVO SERVICIOS 2014	66
Cuenta General 2014	66
Bases de Ejecución del Presupuesto	66
Proyecto del Presupuesto General 2022	66
Informes de estabilidad presupuestaria año 2019	65
Concejalía de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	64
Informes de estabilidad presupuestaria año 2020	63
Informes de estabilidad presupuestaria año 2018	62
Expediente del Presupuesto General 2021	62
Reglamento Orgánico	61
Trámites para la aprobación del Presupuesto	61
Presupuesto	61
Información Económico-Financiera 2016-2020	60
COSTE EFECTIVO SERVICIOS 2018	59
Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento el día 9 de julio de 2004	58
Diligencia	58
Expediente de Modificación de Créditos nº 16	58
Modificaciones al Presupuesto General de 2017 prorrogado para el ejercicio 2018	58
Trámites para la aprobación del Presupuesto	57
Presupuesto	57
Acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación el día 27 de julio de 2021.	57
Acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación el día 1 de febrero de 2022.	57
Reglamento	56
Anuncio de aprobación inicial y exposición pública	56
Acuerdo de aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento	56
Expediente de modificación de créditos nº 6	56
Acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación el día 17 de enero de 2022.	56
Retransmisión de la sesión plenaria	55
AUVASA	55
Expediente de modificación de créditos nº 4	55
Modificaciones al Presupuesto General de 2017	55
Acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación el día 9 de noviembre de 2021	55
Acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación el día 11 de enero de 2022.	55
Informes del periodo medio de pago año 2015	53
Informe de estabilidad presupuestaria año 2016	53
Informes de estabilidad presupuestaria año 2015	53
Informes del periodo medio de pago año 2021	53

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Bases de Ejecución del Presupuesto	53
Modificaciones al Presupuesto General de 2018	53
Decreto de aprobación de la prórroga del Presupuesto	53
Informes de estabilidad presupuestaria año 2017	52
Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid del día 31 de julio de 2019	52
Tribunal de Cuentas del Ayto de Valladolid	52
Modificaciones presupuestarias	52
Acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación el día 2 de marzo de 2022.	52
Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid el día 2 de marzo de 2016	51
Expediente de Modificación de Créditos nº 2	51
Expediente de modificación de créditos nº 2	51
Trámites para la aprobación del Presupuesto	51
Acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación el día 30 de noviembre de 2021	51
Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid del día 26 de enero de 2022	51
Informes del período medio de pago año 2019	50
Informes del periodo medio de pago año 2017	50
Informes del periodo medio de pago año 2016	50
Sociedad Mixta de Turismo	50
Anuncio de aprobación definitiva	50
Alegaciones al Presupuesto e informes	50
Expediente de Modificación de Créditos nº 10	50
Bases de Ejecución del Presupuesto	50
Bases de Ejecución del Presupuesto	50
Acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación el día 5 de octubre de 2021	50
Acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación el día 29 de diciembre de 2021	50
Acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación el día 4 de mayo de 2022.	50
Acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación el día 6 de junio de 2022	50
Resto de sitios con menos de 50 visitas.	26.997
Total general	200.060

2.1.2 Visitas realizadas en el año 2022, por acceso a través de indicadores ITA

VISITAS A INDICES ITA	Nº DE VISITAS
A.- TRANSPARENCIA ACTIVA E INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (Indicadores del 1 al 21)	10192
B.- PAGINA WEB, RELACIONES CON LOS CIUDADANOS Y LA SOCIEDAD, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Indicadores del 22 al 36)	7407
C.- TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA (Indicadores del 37 al 47)	5213

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

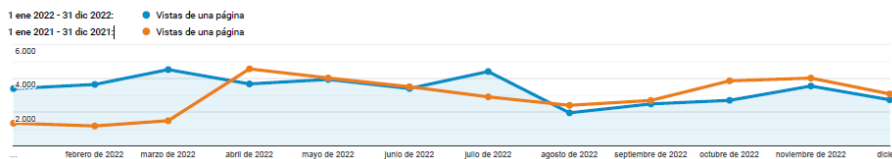
Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

D.- TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES, CONVENIOS, SUBVENCIONES Y COSTES DE LOS SERVICIOS (Indicadores del 48 al 59)	4077
E.- TRANSPARENCIA EN MATERIAS DE URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y MEDIOAMBIENTE (Indicadores del 60 al 71)	4059
F.- DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (Indicadores del 72 al 80)	3042
Total general	33990

2.1.3 Evolución de las visitas anualmente



Comparativo del periodo de enero a diciembre de los años 2021 y 2022 a través de Google Analytics.

2.2 Legislación Procedimiento

La Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno indica en su **artículo 17**, tanto el inicio del procedimiento como el contenido de la solicitud de acceso a la información:

El procedimiento para el ejercicio del derecho de acceso se **iniciará** con la presentación de la correspondiente solicitud, que deberá dirigirse al titular del órgano administrativo o entidad que posea la información. Cuando se trate de información en posesión de personas físicas o jurídicas que presten servicios públicos o ejerzan potestades administrativas, la solicitud se dirigirá a la Administración, organismo o entidad de las previstas en el artículo 2.1 a las que se encuentren vinculadas.

La solicitud podrá presentarse por cualquier medio que permita tener constancia de:

- La identidad del solicitante.
- La información que se solicita.
- Una dirección de contacto, preferentemente electrónica, a efectos de comunicaciones.
- En su caso, la modalidad que se prefiera para acceder a la información solicitada.

-Además, en marzo de año 2017, se aprobó **“la Instrucción 1/2017 sobre el desarrollo del procedimiento para la resolución de solicitudes de acceso a la información que formulan los ciudadanos”**, que define la organización interna asignando funciones, a las unidades organizativas.

En el marco de la legislación y normativa aprobada por el Ayuntamiento de Valladolid, definimos la descripción y las competencias del procedimiento:

2.2.1 Funciones de la organización administrativa

- **Servicio de Información y Administración Electrónica:**
 - Recibir y dar tramitación a las solicitudes de acceso a la información.
 - Realizar el seguimiento y control de la correcta tramitación de las solicitudes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON
SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información.
- **Las Áreas, Secretaría General e Intervención General:**
- Realizar los trámites internos necesarios para dar acceso a la información solicitada.

2.2.2 Descripción del procedimiento

El Servicio de Información y Administración Electrónica, que incluye entre sus competencias el Registro General, revisa diariamente las entradas recibidas y las clasifica; selecciona las solicitudes de acceso a la información, y da inicio al expediente administrativo:

Cuando tiene lugar la entrada de un escrito de solicitud de información, que puede ser presencial o telemática, el Servicio de Información y Administración Electrónica analiza la petición:

- Si no es correcta la tipificación como tal derecho de acceso a la información, se clasifica y la tramitación se realiza por los canales establecidos en función de su contenido.
- Si la solicitud se incluye en el ámbito de un **derecho de acceso a la información**, el Servicio de Información y Administración Electrónica inicia la tramitación con el registro de la solicitud de información y, el traslado de las peticiones a las Secretarías Ejecutivas del Área, Intervención General y/o Secretaría General a quienes corresponde realizar los trámites necesarios y resolver, así como notificar dicha resolución.

2.3 Solicitudes de información Desestimadas.

La Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno establece en su artículo 24.1:

Artículo 24.1.

Frente a toda resolución expresa o presunta en materia de acceso podrá interponerse una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa

En definitiva, el ciudadano podría plantear la reclamación a que alude el artículo 24 de la ley de transparencia en cualquier momento frente a desestimaciones del correspondiente órgano administrativo.

2.3.1 Accesos a los Portales Transparencia.

A continuación, se reflejan el número de accesos realizados desde el portal de Transparencia municipal a los portales de Transparencia de las distintas entidades instrumentales, no contemplando los realizados desde cada una de los portales de transparencia insertos en las respectivas webs de las distintas entidades instrumentales y de las que no se dispone información específica de sus accesos directos.

PORTALES DE TRANSPARENCIA INSTRUMENTALES (accesos desde el portal 1/01/2022-31/12/2022)	Suma de Vistas de una página	Suma de Número de vistas de página únicas
Portal de Transparencia de entidades instrumentales	1144	535
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A. (AUVASA)	90	80

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ
Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON
SOUDAH PRIETO
Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL DE CASTILLA Y LEÓN	110	99
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL AGUAS DE VALLADOLID	449	402
FUNDACIÓN CASA DE LA INDIA DE VALLADOLID	71	50
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA (FMC)	528	380
FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES (FMD)	1115	860
FUNDACIÓN TEATRO CALDERÓN	79	56
NECRÓPOLIS DE VALLADOLID S.A. (NEVASA)	284	269
SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID	186	129
SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE VALLADOLID S.L.	679	467
SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID S.L. (VIVA)	116	102
UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID S.A. (MERCAOLID)	57	55
Total general	4827	3255

2.4 Número de solicitudes de acceso a la información del año 2022.

2.4.1 Solicitudes de acceso a la información recibidas bimensual⁽⁰⁾

Nota: Información referida exclusivamente a las solicitudes de acceso de información recibidas en el año 2022

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AÑO 2022	Enero	Mar	May	Jul	Sep	Nov	AÑO
	Febr	Abr	Jun	Agos	Oct.	Dic	2022
Solicitudes Información recibidas (1)	11	6	14	5	10	10	56
I. Solicitudes Información contestadas (2)	11	4	14				53
I.1 Resolución/Terminación							
Estimación	8	4	11	4	10	8	45
Estimación Parcial			1				1
Inadmisión	1						1
Desestimada	2		2	1			5
Remitido a otras Administraciones						1	1
II. Solicitudes pendientes	0	2	0	0	0	1	3

(0) Datos actualizados a fecha de realización de esta memoria.

(1) Solicitudes recibidas en cada fecha.

(2) Estado de contestación de las solicitudes recibidas en ese periodo.

(3) Solicitudes pendientes del periodo indicado.

Nº de Solicitudes Información recibidas a 31/12/202256

Nº Solicitudes contestadas del año 2022.....53

Nº Solicitudes pendientes correspondientes al año 20223

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS

AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Solicitudes de Información contestadas en función del mes de contestación e independientemente de la fecha de entrada.

AÑOS	e	f	r	a	r	j	j	a	s	o	n	d	TOTAL
	n	e	a	b	a	u	u	g	e	c	o	i	
	e	b	r	r	y	n	l	o	p	t	v	c	
2022													
Desestimada			1	1	1		1	1					5
Estimación	3	3	6	2	3	3	4	2	3	4	5	6	44
Estimación Parcial							1						1
Inadmisión		1											1
Desistimiento		1											1
Remisión a otras administraciones											1		1
TOTALES	3	5	7	3	4	3	6	3	3	4	5	7	53

2.4.2 Datos Solicitudes de acceso a la información recibidas por los entes municipales año 2022.

	Ayuntamiento de Valladolid	Mercaolid
Estimación	44	1
Estimación Parcial	1	
Inadmisión	1	
Desestimada	5	
Remitido a otras Administraciones	1	
Pendiente	3	
TOTAL	55	1

2.4.3 Solicitudes de acceso a la información INADMITIDAS por el Ayuntamiento de Valladolid.

Conforme al art. 18 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; durante el año 2022 se ha inadmitido a trámite una solicitud de acceso a la información.

Los datos históricos relativos a las solicitudes de acceso a la información inadmitidas se pueden observar en la web del Ayuntamiento de Valladolid.

[Solicitudes de Acceso inadmitidas | Transparencia \(valladolid.es\)](#)

2.5 Límites y causas de Inadmisión al Derecho de Acceso a la Información

2.5.1 Límites al Derecho de Acceso a la Información.

La Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno regula los límites al derecho de acceso a la información.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Con respecto al derecho de información, el **artículo 14** recoge los límites que atienden al equilibrio necesario entre transparencia y la protección de otros bienes e intereses, públicos o privados, que pueden estar presentes en cada caso.

El artículo establece los límites al derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:

- a) *La seguridad nacional.*
- b) *La defensa.*
- c) *Las relaciones exteriores.*
- d) *La seguridad pública.*
- e) *La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios.*
- f) *La igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva.*
- g) *Las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control.*
- h) *Los intereses económicos y comerciales.*
- i) *La política económica y monetaria.*
- j) *El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.*
- k) *La garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión.*
- l) *La protección del medio ambiente.*

2. La aplicación de los límites será justificada y proporcionada a su objeto y finalidad de protección y atenderá a las circunstancias del caso concreto, especialmente a la concurrencia de un interés público o privado superior que justifique el acceso.

Por otro lado, el **artículo 15** establece el **sistema de protección de datos de carácter personal**:

1.- Si la información solicitada contuviera datos relativos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, tal como se refiere la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el acceso únicamente se podrá autorizar en caso de que contase con el consentimiento del afectado, entendido como lo expresa el artículo 6 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

2.- Con carácter general, y salvo que en el caso concreto prevalezca la protección de datos personales u otros derechos legales protegidos sobre el interés público en la divulgación que lo impida, se concederá el acceso a la información que contenga datos meramente identificativos relacionados con la organización, funcionamiento o actividad pública del órgano.

3.- Cuando la información solicitada no contuviera datos especialmente protegidos, se concederá el acceso previa ponderación suficientemente razonada del interés público en la divulgación y los derechos de los afectados cuyos datos aparezcan en la información solicitada en relación con su derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal.

2.5.2 Causas de Inadmisión del Derecho de Acceso a la Información

Consideraciones sobre las resoluciones denegatorias:

1.-) Cuando el derecho de acceso a la información se limite por aplicación del artículo 14.1, o por causas del artículo 18, se inadmitan a trámite las solicitudes afectadas se podrán denegar mediante resolución motivada.

Las Administraciones y Entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la ley deben tener en cuenta que las causas de inadmisión deben aplicarse de manera restrictiva y, cuando sean aplicables, habrán de expresar los motivos que lo justifiquen.

Este punto es importante porque son los órganos administrativos responsables de la tramitación y resolución del expediente, a quienes corresponde determinar, en su caso, aquellas solicitudes que de acuerdo a la ley han de resolverse denegatoriamente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

2.-) Causa de inadmisión expresada en el artículo 18.1.a) de la LTAIBG:

a) Que se refieran a información que esté en curso de elaboración o de publicación general.

Se ha de tener en cuenta el punto I de la “Disposición adicional primera” de la LTAIBG, que expresa que:

La normativa reguladora del correspondiente procedimiento administrativo será la aplicable al acceso por parte de quienes tengan la condición de interesados en un procedimiento administrativo en curso a los documentos que se integren en el mismo.

3.-) Causa de inadmisión expresada en el artículo 18.1.e) de la LTAIBG

e) Que sean manifiestamente repetitivas o tengan un carácter abusivo no justificado con la finalidad de transparencia de esta Ley.

El criterio de aplicación en este supuesto, según las directrices del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno:

-Una solicitud puede considerarse **ABUSIVA** cuando:

- Con carácter general, en aquellos casos incluidos en el concepto de abuso del derecho tipificado en el artículo 7.2 del Código Civil: “Todo acto u omisión que por intención del autor, por su objeto o por las circunstancias en que se realice sobrepase manifiestamente los límites normales del ejercicio de un derecho”.
- Cuando, de ser atendida, requiera un tratamiento que obligara a paralizar el resto de la gestión de los sujetos obligados a suministrar la información, impidiendo la atención justa y equitativa de su trabajo y el servicio público que tienen encomendado, y así resulte de acuerdo con una ponderación razonada y basada en indicadores objetivos.
- Cuando suponga un riesgo para los derechos de terceros.
- Cuando sea contraria a las normas, las costumbres o la buena fe.

Una solicitud puede considerarse **NO JUSTIFICADA con la FINALIDAD de la LEY** cuando:

- i) Cuando tenga por finalidad manifiesta obtener información que carezca de la consideración de información pública de acuerdo con la definición del artículo 13 de la LTAIBG.
- ii) Cuando tenga como objeto o posible consecuencia la comisión de un ilícito civil o penal, o una falta administrativa.

Las Administraciones y Entidades Públicas obligadas por la LTAIBG que apliquen las causas de inadmisión a que se refiere este criterio deben hacerlo de acuerdo con una **ponderación razonada** y basada en indicadores objetivos, y justificarlo convenientemente.

2.6 Nivel de cumplimiento.

Del análisis de las estadísticas de las solicitudes de información recibidas, las contestadas y las desestimadas por silencio administrativo se establecen los siguientes indicadores de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Transparencia y buen Gobierno.

-El indicador que permite evaluar la eficacia de respuesta, a las solicitudes de información recibidas en el año: Relación entre número de solicitudes contestadas y el número de solicitudes recibidas en el mismo año 2022:

49/56 = 87,50 % de solicitudes de información contestadas correspondientes a las peticiones del propio año 2022

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

AÑOS	Desestimada	Estimación	Estimación Parcial	Inadmisión	Remisión a otras Administraciones	TOTALS
Fundación Municipal de Cultura		1				1
Policía Municipal		1				1
Secretaría Ejecutiva Área de Cultura y Turismo		1				1
Secretaría Ejecutiva Área de Innovación, desarrollo económico, empleo y comercio	1	3				4
Secretaría Ejecutiva Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible		4				4
Secretaría Ejecutiva Área de Movilidad y Espacio Urbano	2	11				13
Secretaría Ejecutiva Área de Participación Ciudadana y Deportes		2				2
Secretaría Ejecutiva Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda	2	5	1			8
Secretaría Ejecutiva Área de Planificación y Recursos		4				4
Secretaría Ejecutiva Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana		6		1	1	8
Secretaría General		1				1
MERCAOLID		1				1
Secretaría Ejecutiva Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad		1				1
TOTALES	5	41	1	1	1	49

-El indicador complementario, para evaluar el nivel de cumplimiento legislativo: número de solicitudes de información contestadas en plazo legal:

• Nº de solicitudes de información contestadas en plazo entre nº de solicitudes de información contestadas:

33/49= 67,35 % solicitudes de información contestadas en plazo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gov.es/verificacion-documentos>

AÑO 2022 – resueltas del mismo periodo	Nº de solicitudes	%
Desestimada	5	10,20%
FUERA DE PLAZO	3	60,00%
EN PLAZO	2	40,00%
Estimación	41	83,67%
FUERA DE PLAZO	13	31,71%
EN PLAZO	28	68,29%
Estimación Parcial	1	2,04%
EN PLAZO	1	100,00%
Inadmisión	1	2,04%
EN PLAZO	1	100,00%
Remisión a otras Administraciones	1	2,04%
EN PLAZO	1	100,00%
TOTALES	49	100,00%

• Nº de solicitudes de información contestadas en plazo entre nº de solicitudes de información recibidas:

33/56 = 58,92 % solicitudes de información contestadas en plazo

- En la tabla siguiente se detalla el número de solicitudes de información resueltas por las distintas Áreas del Ayuntamiento de Valladolid, así como, la situación de las solicitudes de información tramitadas: contestadas, desestimada o en tramitación a lo largo de todo el año 2022 independientemente del año de la petición.

AÑO 2022 – Resueltas de cualquier periodo	Desestimada	Desistimiento	Estimación	Estimación Parcial	Inadmisión	Remisión a otras Administraciones	TOTALES
Fundación Municipal de Cultura			2				2
Policía Municipal			1				1
Secretaría Ejecutiva Área de Cultura y Turismo			1				1
Secretaría Ejecutiva Área de Innovación, desarrollo económico, empleo y comercio	1	1	4				6
Secretaría Ejecutiva Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible			4				4
Secretaría Ejecutiva Área de Movilidad y Espacio Urbano	2		12				14
Secretaría Ejecutiva Área de Participación Ciudadana y Deportes			2				2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ
Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON
SOUDAH PRIETO
Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Secretaría Ejecutiva Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda	2		5	1			8
Secretaría Ejecutiva Área de Planificación y Recursos			5				5
Secretaría Ejecutiva Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana			6		1	1	8
Secretaría General			1				1
MERCAOLID			1				1
Secretaría Ejecutiva Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad			1				1
TOTALES	5	1	45	1	1	1	54

2.6.1 Datos Solicitudes de acceso a la información recibidas por el Ayuntamiento de Valladolid, por Áreas año 2022

RECIBIDAS EN EL AÑO 2022	SOLICITUDES RECIBIDAS
Fundación Municipal de Cultura	2
Gabinete de Gobierno y Relaciones	1
Personal	1
Policía Municipal	1
Secretaría Ejecutiva Área de Cultura y Turismo	1
Secretaría Ejecutiva Área de Innovación, desarrollo económico, empleo y comercio	4
Secretaría Ejecutiva Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	4
Secretaría Ejecutiva Área de Movilidad y Espacio Urbano	14
Secretaría Ejecutiva Área de Participación Ciudadana y Deportes	2
Secretaría Ejecutiva Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda	9
Secretaría Ejecutiva Área de Planificación y Recursos	5
Secretaría Ejecutiva Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana	8
Secretaría General	1
MERCAOLID	1
Secretaría Ejecutiva Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad	1
Intervención General	1
TOTALES	56

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

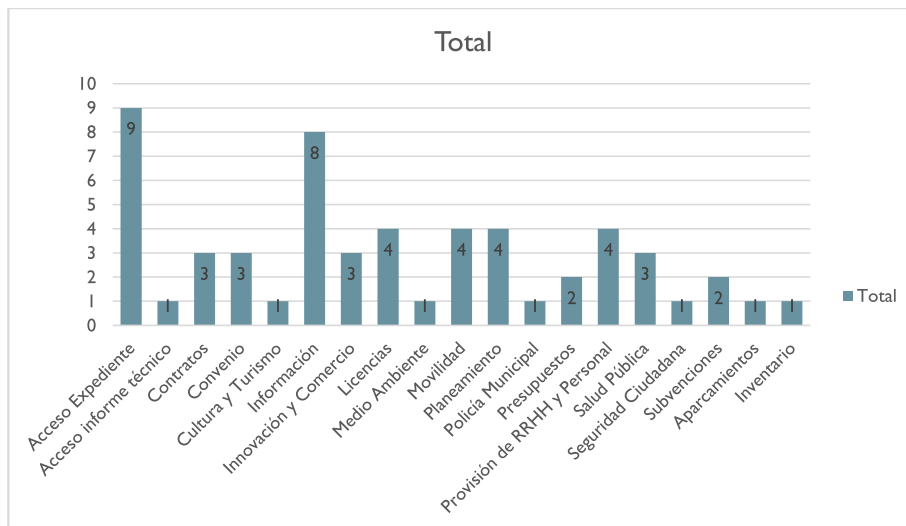
Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

2.6.2 Datos Solicitudes de acceso a la información recibidas por el Ayuntamiento de Valladolid por tema de interés

Tema de Interés	Nº de solicitudes
Acceso Expediente	9
Acceso informe técnico	1
Contratos	3
Convenio	3
Cultura y Turismo	1
Información	8
Innovación y Comercio	3
Licencias	4
Medio Ambiente	1
Movilidad	4
Planeamiento	4
Policía Municipal	1
Presupuestos	2
Provisión de RRHH y Personal	4
Salud Pública	3
Seguridad Ciudadana	1
Subvenciones	2
Aparcamientos	1
Inventario	1
Total general	56



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ
Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON
SOUDAH PRIETO
Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

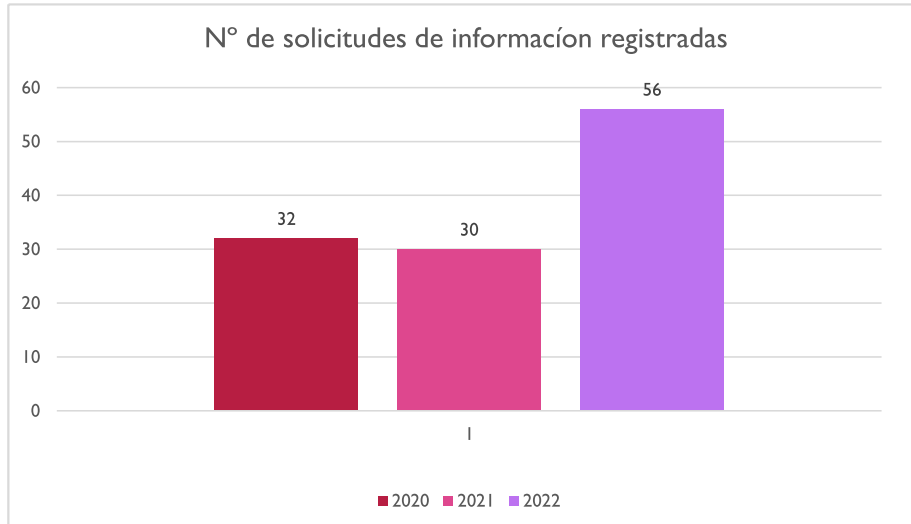
Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

2.7 Evolución últimos tres años del número de solicitudes de información.

La entrada de solicitudes de información se ha incrementado en un 86,67% entre el año 2021 y el año 2022.

7



3 Conclusiones

El Servicio de Información Administración Electrónica, tiene asignada función de control y seguimiento de la información en la web, en el proceso de la transparencia, si bien, las tareas ejecutivas en la gestión de la información corresponden a las Áreas a través de sus unidades organizativas. (Epígrafe: 2.2.1. “Funciones de las unidades organizativas”, de esta Memoria).

La memoria está incluida en la función de seguimiento mencionada. La ley de transparencia en su referencia a la publicidad activa de la información a través de la web del Ayuntamiento, exige la implantación de líneas de mejora que se concretan en **las siguientes acciones prioritarias**:

- Incorporar o reorganizar recursos humanos para impulsar el plan de seguimiento anual de los indicadores ITA municipales para un mejor control y actualización de los mismos:
- Poner en marcha el Portal de Datos abiertos como herramienta de puesta a disposición de información.
- Impulsar y colaborar en la formación de transparencia al personal municipal.
- Consolidar y mejorar la base de datos de transparencia con el fin de mejorar el acceso a la información y mejorar la información estadística a elaborar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGEL LUIS
AGUNDEZ ÁLVAREZ
Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON
SOUDAH PRIETO
Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

- Mejorar la información a través de otros canales de información dirigidos al ciudadano:
 - o Página web y canal de atención al ciudadano 010.
- Potenciar el sistema de sugerencias, quejas e incidencias, haciéndolo más atractivo al ciudadano y convirtiéndolo en elemento informador a partir de lo que nos cuenta de la ciudad.

Viernes, 13 de Marzo de 2023

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGEL LUIS

AGUNDEZ ÁLVAREZ

Fecha Firma: 14/03/2023 14:07

YUSEF RAMON

SOUDAH PRIETO

Fecha Firma: 14/03/2023 14:06

Fecha Copia: 14/03/2023 14:12

Código seguro de verificación(CSV): 141885e3fd1ec9e1d7b8a8ba9e50c34860043604

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ASUNTO: Memoria de actividad en materia de transparencia, acceso a la información y su reutilización del Ayuntamiento de Valladolid, correspondiente al año 2022.

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria del día 4 de abril de 2023

El Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

**EL VICESECRETARIO GENERAL,
(actuando como SECRETARIO GENERAL DEL PLENO),**

**Fernando Burón Álvarez
(firmado electrónicamente)**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FERNANDO
BURÓN ÁLVAREZ
Fecha Firma: 11/04/2023 10:22

Fecha Copia: 11/04/2023 14:16

Código seguro de verificación(CSV): c01943800671524c6d2c885e20cd723a2aa06d0a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
